Metepec, Estado de México, 26 de abril de 2023.

Versión Estenográfica de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 12 horas con 10 minutos de este 26 de abril de 2023 daremos inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de este Pleno, para lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Previo a ello, es importante mencionar que la Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez justifica su ausencia a esta sesión a través de oficio correspondiente de fecha 25 de abril de 2023.

Precisado lo anterior tiene uso de la voz Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Muy buenas tardes Comisionadas y Comisionados. Conforme a la instrucción del Comisionado Presidente, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión y se tiene por justificada la ausencia de la Comisionada Morales Martínez conforme al oficio que ya fue referido.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día. En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y pregunto si alguien desea proponer alguna modificación al mismo Orden del Día.

Si no hubiere por parte de mis colegas, yo sí quiero señalar que le pido Secretario incluir un punto en Asuntos Generales que tiene que ver con esta medida para el ingreso a estadios de fútbol soccer que se denomina FAN ID como un posicionamiento de este Instituto. Por favor.

Y le preguntaría los puntos Secretario. Adelante.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, someto a su consideración tres propuestas de modificación al Orden del Día.

La primera relativa al retiro de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 1164, 1389 y 1601 en virtud de las solicitudes que realizaron algunas ponencias a esta Secretaría Técnica.

Por otro lado, en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones me permitan agregar 6 Acuerdos en este Apartado para contar con 10 Acuerdos de Ampliación de Plazo.

De igual manera en el Apartado de Asuntos Generales me permitan agregar un punto relativo al returno del Recurso de Revisión 1389 a la ponencia del Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Siendo así le pido que tome la votación correspondiente con las modificaciones ya referidas.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día de la presente sesión con las propuestas de modificaciones a que se ha hecho referencia.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor. Muchas gracias.

Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día con las modificaciones ya precisadas.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Continuamos con el Orden del Día y desahogamos el punto 3 relativo a la aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril de 2023, por lo cual de no existir comentarios le pido a mis colegas que la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril de la presente anualidad.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Como punto 4 tenemos listada la aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Protocolo

para la Prevención, Atención y Sanción de Conductas de Violencia de Género en sus diferentes tipos, en modalidad laboral en este Instituto.

En virtud de que previamente fue circulado el presente Acuerdo le solicito al Secretario tome la votación para su aprobación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Acuerdo a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Acuerdo mencionado.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Gracias y procedemos al desahogo del punto 5 que tiene que ver con la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión

emitidos de conformidad con las leyes en la materia. En esta sesión contamos con tres bloques de proyectos de Resolución.

El primero de ellos corresponde a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión que se interponen en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Le pido al Secretario que nos informe si existen proyectos de Resolución separados para sus comentarios y discusión en lo particular. Y respecto de los demás tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les informo que en este primer bloque de proyectos de Resolución no se encuentran separados proyectos para su discusión y votación en lo particular.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los proyectos listados en este bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor de los proyectos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. Haría voto disidente en el 850 en donde desde mi perspectiva se debió proteger el derecho humano al acceso a la información y realizar en la Resolución el análisis de fondo sobre lo solicitado, ya que el motivo de inconformidad del recurrente se ajusta a los supuestos de procedencia del artículo 179 de la ley, por lo que desde mi punto de vista no procedía su sobreseimiento por improcedente.

En el caso de los demás proyectos a favor, haciendo votos particulares en el 3193, 17118, 1243 y 1433 ya que considero que para ordenarse la reserva de la información es necesario analizar la causal correspondiente que se actualice de acuerdo con el 140 de la ley, así como la prueba del daño respectiva.

En el caso del 899 y 1129 ya que desde mi punto de vista la Resolución no es la vía para verificar el cumplimiento de obligaciones de transparencia por lo que no procedía dar vista a la Dirección Jurídica y de Verificación.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias señor Secretario. A favor de los proyectos emitiendo voto disidente en el Recurso 15395 ya que dentro de las consideraciones de la Resolución no se advierte fuente obligacional en la norma que regula las atribuciones del Sujeto Obligado para ordenar la entrega de la información al grado de detalle solicitado por el particular.

La Ponencia Resolutora únicamente retoma los argumentos del titular de la Unidad de Transparencia vertidos en el informe justificado en los que menciona que el Subdirector de Informática y Comunicación Social tiene dentro de sus atribuciones conferidas la atención telefónica en línea directa a la ciudadanía y que por ello genera un reporte para dar respuesta, más no señala que esté obligado a generar la información solicitada por el particular, por lo que desde mi punto de vista se debió confirmar la respuesta.

Emito también un voto disidente en el Recurso 17396 y en el 14188 porque a pesar de que en la Resolución se advierte que el Sujeto Obligado no cuenta con competencia para atender los requerimientos señalados por el particular y que, por ende, no se encuentra obligado a entregar la información requerida ante la falta de atribuciones para generarla, poseerla o administrar lo solicitado, le ordenan emitir el acuerdo de incompetencia, a pesar de que dicha incompetencia ya fue analizada, validada y confirmada por este Órgano Garante dentro de la Resolución, por lo que el solicitar su acuerdo genera un poco más de trabajo para las Unidades y solamente le daría una legitimación por escrito.

Asimismo, emito un voto disidente en el Recurso 1348 porque no se comparte el sentido de la Resolución pues se estima que el Sujeto Obligado en respuesta atendió la solicitud de los términos requeridos por el particular, por lo que sus motivos de inconformidad debieron considerarse como una ampliación a su solicitud, por ello se debió confirmar o, en su caso, sobreseer el asunto en cuestión.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas señor Secretario. Estoy a favor de los proyectos de Resolución listados en este bloque; sin embargo, emito votos particulares en los Recursos de Revisión 3193, 1243/23 y 1433/23.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno, le informo que por lo que hace a los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 14188, 15395, 17396, 850 de 2023 y 1348 de 2023, se aprueban por mayoría de votos de los integrantes del Pleno.

El resto de los proyectos de Resolución aprobados por unanimidad de votos con los votos que ya fueron registrados por esta Secretaría Técnica.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Así llegamos al punto 5.2 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión interpuestos en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le pido por ello que omita su lectura y tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este segundo bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor, haciendo voto particular en el 4593 y acumulados ya que no se acreditó la prueba de daño en los términos expuestos.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Estoy a favor del proyecto de Resolución listado en este bloque y en congruencia con lo expuesto en el bloque anterior, formulo voto particular en el Recurso de Revisión 4593 y acumulados al tratarse de soportes documentales vinculados con el nombre y cargo de elementos de seguridad.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por

unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque, anunciando voto particular el Comisionado Parra Noriega y usted Comisionado Presidente en el proyecto de Resolución de Recurso de Revisión 4593 y acumulados.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Continuamos con el punto 5.3 relativo a los proyectos de Resolución derivados de la interposición de segundos recursos de revisión.

Le pido Secretario que omita su lectura y tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este tercer y último bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo que le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos listados y tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, de conformidad con el listado que fue circulado previo al inicio de la sesión les informo que tenemos listados 10 Acuerdos de Ampliación de Plazo que proponen determinar la procedencia de la Ampliación solicitada por estos Sujetos Obligados.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los 10 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor en sus términos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 10 Acuerdos de Ampliación de Plazo en los términos propuestos.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El siguiente punto corresponde a la presentación por parte del Secretario Técnico del Seguimiento de Acuerdos del Instituto.

Le pido nos dé cuenta Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, conforme al Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica, les informo que se encuentran debidamente concluidos los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. En Asuntos Generales tenemos listado como primer punto la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de los Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos las Acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestas para esta sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. El segundo punto de Asuntos Generales corresponde a la aprobación del Pleno del returno del Recurso de Revisión 1389/23 a la ponencia de un servidor, por lo que solcito a mis colegas aprobemos este returno levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el returno del Recurso de Revisión 1389/2023 a su ponencia para su estudio y resolución correspondiente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Como último punto está lo que anuncié en un principio el tema del FAN ID que es resultado de inquietudes en temas de seguridad que han surgido al ingreso y en el desarrollo de los eventos, sobre todo, en estados de fútbol soccer en México como muchos lo sabemos aquí en la Sala y de quienes nos están escuchando.

Y derivado de eso se han implementado algunas acciones por parte de la Federación Mexicana de Fútbol y otros órganos con relación a medidas para permitir mayor seguridad que están teniendo, sin embargo, impactos en temas de protección de datos personales, por lo que este Pleno hace el siguiente pronunciamiento al que voy a dar lectura.

"Quienes integramos el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, nos pronunciamos a favor de la aplicación e implementación de mecanismos digitales que integren dentro de sus objetivos la protección de los datos personales de la población mexiquense, tomando en cuenta que para garantizar la seguridad de las familias que asisten a eventos públicos, se requiere, necesariamente, avanzar hacia una seguridad integral que evite también cualquier vulneración o riesgo a las personas.

"Lo anterior dado el hecho que nuestra información representa en la actualidad un insumo esencial para el otorgamiento y/o ejercicio de trámites y servicios, principalmente a través de medios digitales. Ante ello y considerando el mal uso que puede hacerse de la misma, la protección de los datos personales como un derecho humano de primer orden ha cobrado especial relevancia para las personas y organizaciones.

"En el caso de México de manera puntual en el fútbol el uso del FAN ID para acceder a los estadios se ha convertido en un tema de interés público en el ámbito de la protección de datos personales.

"El reconocimiento facial para el acceso a los estadios manejado por IMCO de México es un sistema implementado como un mecanismo para prevenir la

violencia en los estadios a través de la identificación de las personas aficionadas.

“Esto se lleva a cabo a través de un registro previo que incluye la información personal como el nombre completo, la fecha de nacimiento, fotografía y el número de identificación oficial pues se debe cargar a la plataforma una fotografía de anverso y reverso de la credencial de elector.

“La implementación de esta medida aun cuando tiene como objetivo la seguridad física de los asistentes, debe contar con el compromiso integral en materia de protección de datos y al aplicarse FAN ID en los estadios con sede en la entidad mexiquense, el INFOEM mantiene una firme posición en que esta garantía debe cumplirse para resguardar a las personas usuarias.

“Así, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares establece las obligaciones que tienen las empresas y organizaciones para proteger los datos personales que recopilan y manejan.

“Además, en México, se cuenta con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI, el cual es el organismo encargado de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de las empresas y organizaciones en materia de protección de datos personales.

“De lo anterior se invita a las organizaciones que utilizan esta aplicación a mantener informadas a las personas acerca de cualquier cambio tanto en los términos y condiciones como en el aviso de privacidad, debiendo este último contar con un lenguaje ciudadano accesible y de fácil comprensión a las y los usuarios, así como manifestar el tipo de protección que se le da a los datos personales, tanto de manera física como digital”.

Termina el comunicado.

Este es el comunicado que este Pleno ha autorizado que se difunda para este tema tan relevante para México que aún no se ha resuelto de manera definitiva por parte del INAI.

No sé si alguien de mis colegas quisiera hacer un comentario adicional a este respecto.

Bien, si no lo hubiese, hemos agotado todos y cada uno de los puntos relacionados en este Orden del Día, por lo que siendo las 12 horas con 28 minutos de este 26 de abril de 2023, damos por concluida la Décima Quinta Sesión Ordinaria de este Pleno, deseando a todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

…